

OTRAS ENTIDADES

**Gerencia Municipal de Urbanismo
Servicio de Planificación
Córdoba**

Núm. 8.346/2010

ADMISIÓN A TRÁMITE DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTÁICA "CASILLAS III" (9.4.3//28-10)

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en Sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio del 2.010, en relación con el Proyecto de Actuación de Planta Solar Fotovoltaica de 7MW "Casillas III", adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Admitir a trámite el Proyecto de Actuación de Parque Fotovoltaico "Casillas III", sobre los terrenos correspondientes al Polígono 1, Parcelas 55, y 56, del término municipal de Córdoba, promovido por Montesolaica IV S.L.

SEGUNDO: Someterlo a información pública por plazo de 20 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO: Solicitar informes a RENFE-ADIF por la posible afección a la vía férrea Córdoba-Málaga; a la Agencia Andaluza del Agua por la posible afección al río Guadajoz; a la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente por estar sometida la actuación al procedimiento de autorización ambiental unificada, a la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Fomento por la afección a las servidumbres aeronáuticas legales del Aeropuerto de Córdoba, a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y a Sevillana-Endesa Distribución Eléctrica.

CUARTO: Notificar el acuerdo al promotor y requerirle para que durante el trámite de información pública, y en todo caso, antes de su aprobación, subsane las observaciones que se contienen en el informe del Servicio de Planificación.

Córdoba, 16 de julio de 2010.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.